



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

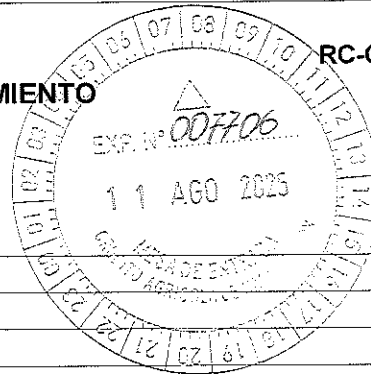
PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

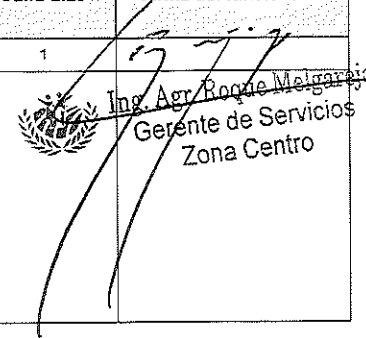
Fecha del Informe: 11/08/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 857/2025



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	Oficina Central
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	28/07/2025 07:00:00	28/07/2025 17:00:00	1	 Ing. Agr. Roque Melgarejo Gerente de Servicios Zona Centro

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

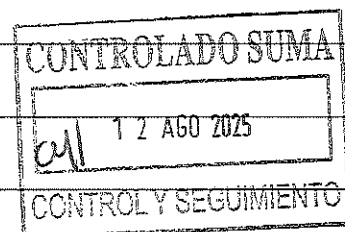
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
31667	28/07/2025 06:30:00	28/07/2025 15:30:00	23.216	23.372	156

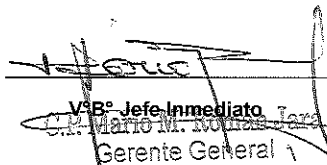
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizaron gestiones administrativas en Sede Central - Asuncion

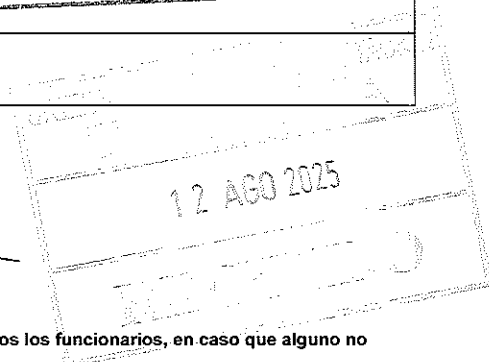



V.B. Jefe Inmediato
C.P. Mario M. Rojas Lara
Gerente General

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031667

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	320
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-054	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ		Reg. N°		
Días est. de la misión desde	28/07/2025	Hasta	31/07/2025		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	23216	Fecha de salida	28/07/2025	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	23752	Fecha de regreso	31/07/2025	Hora de vuelta	19:30
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	536	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion tecnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Asuncion (Oficina Central)				
Obs.	Otros conductores habilitados: jorge Ubeda, Zulma Guerrero, Ronny Hoppe, Hugo Lopez				

ORIGINAL



ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

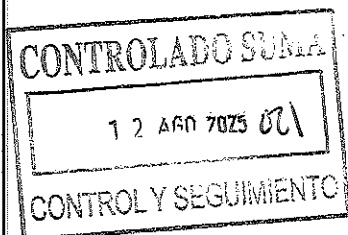
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031667

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	320
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-054	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ		Reg. N°		
Días est. de la misión desde	28/07/2025	Hasta	31/07/2025		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	23216	Fecha de salida	28/07/2025	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	23752	Fecha de regreso	31/07/2025	Hora de vuelta	19:30
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	536	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion tecnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Asuncion (Oficina Central)				
Obs.	Otros conductores habilitados: jorge Ubeda, Zulma Guerrero, Ronny Hoppe, Hugo Lopez				

DUPLICADO



ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 857

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 28 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 7138, de fecha 28 de julio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1902/2025,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	28/07/2025	1.0	350.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

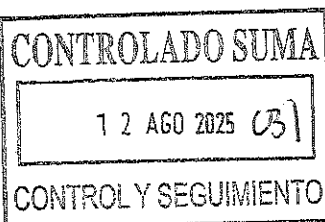
Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Ing. Daisy Maldonado
Secretaría General



Ing. Ag. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

MAPA : Web.Cliente : - Mozilla Firefox

Para cambiar de posición las mapas, haga click en la imagen de la barra de herramientas de la parte superior derecha de la ventana

LOCALIZA

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

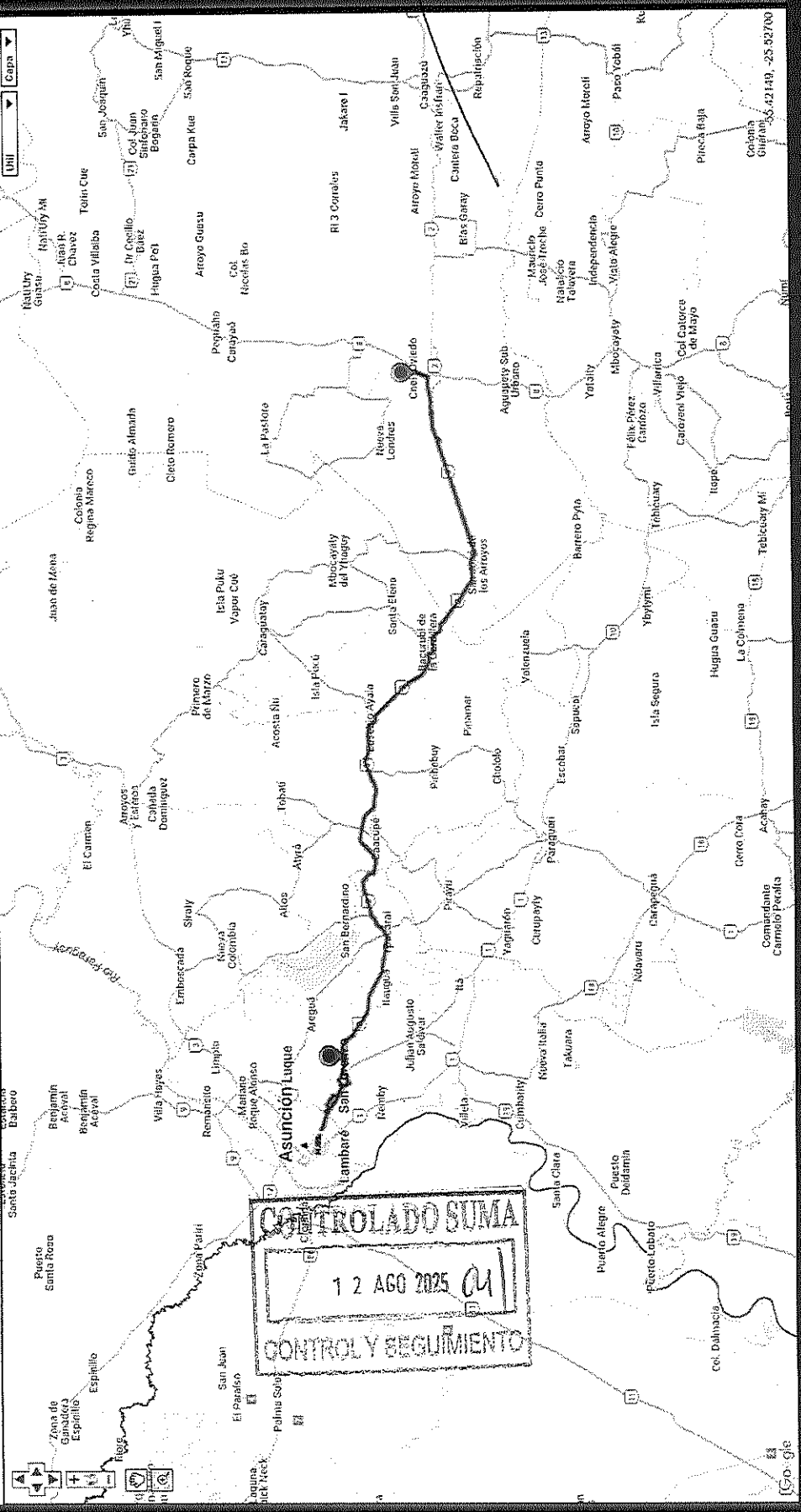
1000034298

1000034298

1000034298

1000034298

1000034298



CONTROLADO SUMA
12 AGO 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)
Cuenta: 1178 - FORD RANGER
Móvil: 315 - FORD RANGER
Velocidad Promedio: 73 km/h
Velocidad Máxima: 143 km/h
Distancia Recorrida: 146 km
Desde: Lun 28 Jul 23 - 07:00:00
Hasta: Lun 28 Jul 23 - 15:00:00
Eventos: (21)

Ing. Agr. Roque Muebler
Zona Centro

Don 11 de ago, 08:00

MAPA : Web.Cliente

Web.Cliente

Web.Cliente

Web.Cliente

Web.Cliente